

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se designa el Tribunal calificador y miembros suplentes de las oposiciones a la Escala Auxiliar de esta Jefatura.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta, Tribunal número 10, de la Resolución de esta Jefatura Central de Tráfico de fecha 14 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 175, del 23), por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar,

Esta Jefatura Central de Tráfico ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador y los miembros suplentes que han de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición esté constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio García de Vinuesa y Toll.

Vocales: Don Alejandro Ruiz-Huerta Horne, don Dositeo Barreiro Mourenza, don José María Altozano Moraleda y don Adolfo Elices Huecas, quien actuará como Secretario del Tribunal.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Muñoz-Repliso y Vaca.

Vocales Suplentes: Don Teodoro Rodríguez Prieto, don Ismael Santamaría Arnal, don Demetrio de la Calle Morillo y don Luis Fernando Gil-Delgado y Ferrer, quien actuará de Vocal-Secretario.

Asimismo, y a tenor de lo prevenido en la norma IX de aquella Resolución, para que los opositores residentes en Canarias puedan realizar las pruebas sin necesidad de desplazarse a la Península, se designa Tribunal auxiliar del calificador con sede en Santa Cruz de Tenerife, el cual estará integrado:

Presidente. Ilustrísimo señor don Juan Jenaro Echandi Uriz.
Vocales: Don Carlos Espá Mora y don Andrés Bragé Brotons.

El Presidente del Tribunal calificador decidirá los casos en que los miembros suplentes deben sustituir a los titulares.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijan día, lugar y hora para la celebración de los exámenes del concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla existente en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 29 de julio de 1965, en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, por el Tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Gerona, don Gabriel Andréu Elizalcin, como Presidente; don Miguel Gómez Herrero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Francisco Pluma González, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Domingo Miras Molina, Técnico de Administración Civil, como Secretario, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Don Pedro Cordonet Pulas.

Aspirantes excluidos

Ninguno

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Camineros del Estado y tendrá lugar el día 18 de enero de 1966, a las diez horas, en Gerona, avenida de Jaime I, número 28, local de la Jefatura de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 20 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.975-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijan día, lugar y hora para la celebración de los exámenes del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de Camineros del Estado en esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes de Camineros del Estado existentes en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1965, en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, por el Tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Gerona, don Gabriel Andréu Elizalcin, como Presidente; don Miguel Gómez Herrero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Francisco Pluma González, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Domingo Miras Molina, Técnico de Administración Civil, como Secretario, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación por orden de presentación de solicitudes:

Aspirantes admitidos

Don Benjamín López López.
Don Francisco Diego Romero.
Don Francisco Carro Diego.
Don Lisardo Martín Medina.
Don Isidoro Santamaría López.
Don Domingo Pérez Diego.
Don Gumersindo Grabuleda Martí.
Don Manuel Pérez Ginés.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Camineros del Estado y tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las diez horas, en Gerona, avenida de Jaime I, número 28, local de la Jefatura de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 20 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.976-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido celebrado para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia.

Por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 6 de noviembre actual ha sido aprobada la propuesta de esta Jefatura para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en esta dependencia, realizada sobre el acta de examen del concurso-oposición restringido, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1965.

El nombramiento del único aprobado con derecho a plaza ha recaído sobre el Capataz de Cuadrilla don Francisco Reina Cecilia.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, el plazo máximo para la incorporación a su destino del concursante aprobado es de treinta días, a contar de la fecha de la presente publicación. El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento.

Sevilla, 17 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.958-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a examen para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Relación de los individuos que tienen presentadas en esta Jefatura instancias y que son admitidos a examen para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia:

1. D. Jerónimo Fernández-Marcote Ramírez.
2. D. Teógenes Rodríguez Sánchez.
3. D. Apolonio Mateo Pulido.
4. D. Rufino Sánchez Yepes.

5. D. Pedro García Esteban.
6. D. Saturnino Gómez Crisóstomo.
7. D. Eulalio Martín Payo.
8. D. Luis Fernández Heredero.
9. D. Juan Francisco Castellanos Ricote.
10. D. Isidoro García Fernández.
11. D. Emilio Ramírez Mantas.
12. D. Francisco Dios Gutiérrez.
13. D. José María Fernández Ortega.
14. D. Benito Ajenjo Valero.

Los Individuos anteriormente relacionados se presentarán en esta Jefatura el día 15 de febrero de 1966, a las diez de la mañana, al objeto de sufrir el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los Interesados.

Toledo, 23 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Álvarez.—8.986-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 12 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 9 de agosto),

Esta Subsecretaria ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Aspirantes admitidos

Don Francisco Salas Arellano, turno libre.
Don Salomón Moreno García, turno libre.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 10 de febrero de 1965 para las disciplinas de Tecnología de Peluquería y Cosmética y Tecnología de Impresión.

En ejecución de lo dispuesto en la base séptima de la Orden ministerial de 10 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de una plaza de Profesor titular de Tecnología de Peluquería y Cosmética, vacante en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, y otra de Profesor titular de Tecnología de Impresión, vacante en la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del referido concurso de méritos y examen de aptitud se constituya de la forma siguiente:

Tecnología de Peluquería y Cosmética

Presidente: Don Enrique López Niño, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales: Don Lázaro Montero de la Puente, Profesor numerario de la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, y don Aurelio Galán Muñoz del Cerrero, Profesor numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Presidente suplente: Don Andrés Jaque Amador, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial de Madrid.

Vocales suplentes: Don Raúl Álvarez Rubio, Profesor numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas, y don Antonio Calvin Guzmán, Profesor numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores.

Tecnología de Impresión

Presidente: Don José María Mohedano Hernández, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Madrid.

Vocales: Don José Pérez Calín, Profesor numerario de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, y don Rafael Soto y Pérez de Alba, Maestro de Taller numerario de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Presidente suplente: Don Carlos Moreno Arenas, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Madrid.

Vocales suplentes: Don Julio Prieto Nespereira, Profesor numerario de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, y don Víctor Díez Lucas, Maestro de Taller numerario del mismo Centro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en la Escuela Maternal Modelo de Córdoba.

Convocado por Orden ministerial de 13 de julio pasado concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en la Escuela Maternal Modelo de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición, el cual estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doña Teresa Martín Martín.

Vocales: Doña Andrea Cano Torres. Doña María Felisa Pares Pérez, funcionaria del Cuerpo Administrativo del Departamento, que actuará de Secretaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1965. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.—Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposiciones libres para cubrir vacante de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23), tres plazas de Guarda Forestal, dotadas cada una con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis, no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base, y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del